



Código 110

ACUERDO No. 0024
(07 de noviembre de 2019)

Proyecto de acuerdo por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto de ingresos y Gastos de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba" en la vigencia fiscal 2019.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO "DIEGO LUÍS CÓRDOBA ", en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el artículo 29 N°12 del acuerdo 0001 de 09 de agosto de 2017 del Estatuto General y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del acuerdo número 0043 del 28 de diciembre de 2018, fue aprobado el presupuesto de rentas y apropiaciones de la Universidad Tecnológica del Chocó para la vigencia fiscal de 2019.

Que, mediante **resolución No. 010515** del 4 de octubre de 2019, el ministerio de Educación Nacional realiza la desagregación del presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión establecida en la resolución 000001 del 2 de enero 2019, que a través de la presente resolución se les asignaron recursos a las diferentes universidades públicas del país, por concepto del artículo 142 de la ley 1819 de 2018 y por concepto de artículo 87 Ley 30 de 1992.

Que a la Universidad Tecnológica Del Chocó "Diego Luis Córdoba" le correspondió por concepto del artículo 142 de la ley 1819 de 2018, la suma de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS (\$486.262.652) M/CTE** y por concepto del artículo 142 de la ley 1819 de 2018 y por concepto de artículo 87 Ley 30 de 1992. El valor de **SETECIENTOS NOVENTA MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL SETECIENTOS VEINTIÚN PESOS (\$790.127.721) M/CTE**

Que en el presupuesto de rentas y gasto de la vigencia fiscal 2019, Acuerdo Número 0043 del 28 de diciembre de 2018, se hizo la incorporación inicial al presupuesto de ingresos en el rubro del artículo 87 Ley 30 de 1992, el valor de **QUINIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$590.306.751) M/CTE.**, que, de acuerdo a lo anterior, se hace necesario adicionar al presupuesto ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2019, de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO "DIEGO LUIS CÓRDOBA"**, la diferencia entre lo presupuestado inicialmente y lo realmente asignado en la resolución No. 010515 del 4 de octubre de 2019.

Que de conformidad a lo anterior el valor a adicionar al rubro de artículo 87 ley 30 de 1992, es por un monto **DE DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS (\$280.820.970) M/CTE**

Que, los funcionarios **ALEXANDER PALACIOS MOSQUERA** y **FREDY IVÁN PAZ PEREA**, en su condición de Vicerrector Administrativo y Financiero encargado y Pagador de la Universidad Tecnológica del Chocó, respectivamente, certifican que los recursos objetos de esta adición corresponden a recursos enviados por el Ministerio de educación Nacional para financiar gastos de inversión y funcionamiento de la vigencia fiscal 2019.

"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"

Vigilada Mineración



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Pagina Web: www.utch.edu.co
Quibdó. Chocó. Colombia.



Código 110

ACUERDO No. 0024
(07 de noviembre de 2019)

Proyecto de acuerdo por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto de ingresos y Gastos de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba" en la vigencia fiscal 2019.

Que, en consideración a lo anteriormente expuesto, autorícese al señor rector de la universidad para que adicione dicha suma en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba".

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba" para la presente vigencia fiscal 2019, la suma de **SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$767.083.633.00) M/CTE.**, por concepto de aportes de la nación para financiar los siguientes proyectos, así:

1. PRESUPUESTO DE INGRESOS:

1B	APORTES	\$767.083.622
1B1	APORTES DE LA NACION	\$767.083.622
1B101	A. FUNCIONAMIENTO	\$767.083.622
1B10104	Artículo 87 Ley 30 de 1992	\$280.820.970
1B10105	Artículo 142 de la ley 1819 de 2018	\$486.262.652

ARTICULO SEGUNDO: Con base en el Artículo Primero ábrase crédito adicional en el Presupuesto de Gastos de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba" por la suma de **SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$767.083.633.00) M/CTE.**, con la siguiente imputación presupuestal:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS:	\$767.083.622
2A	FUNCIONAMIENTO	\$767.083.622
2A2	GASTOS GENERALES	\$767.083.622
2A20102	Dotación Y Suministro	\$767.083.622

ARTÍCULO TERCERO. - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Quibdó, a los 07 del mes de noviembre de 2019

Claudia J. Álvarez Benítez
CLAUDIA JINETH ÁLVAREZ BENITEZ
Presidente del Consejo Superior

Winner Mosquera Ríos
WINNER MOSQUERA RÍOS
Secretario Consejo Superior

Proyectó	Elaboró	Revisó	Fecha	Folios
Lilia Mena López Asesora Financiera	Lilia Mena López Asesora Financiera	Alexander Palacios Mosquera, Jefe Oficina Financiera, encargado de las funciones de Vicerrector Administrativo	07 de noviembre de 2019	

"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"

Vigilancia Mineducación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Pagina Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.